



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201502583 00

DEMANDANTE: CRISTIAN FERNANDO PACHON MANRIQUE

DEMANDADO: EJÉRCITO NACIONAL - ESCUELA MILITAR DE
CADETES JOSE MARIA CORDOVA

MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy **PRIMERO DE ABRIL DE 2016**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **EJERCITO NACIONAL - ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSE MARIA CORDOVA**, visible en los folios (529 vto.) . en consecuencia se fija por el término de un (1) día. así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: HEMR